

Economía y Desarrollo Incluyente

México | ¿Qué tienen que ver las finanzas con la obesidad y el sobrepeso?

El Economista (México)

Guillermo Jr. Cárdenas

03/03/2023

Este 4 de marzo se celebra el Día Mundial de la Obesidad, entendida como una enfermedad crónica y progresiva (de largo plazo que crece, se disemina o empeora) en la que el exceso de grasa corporal puede ser perjudicial para la salud ocasionando riesgo para el desarrollo de otras enfermedades como diabetes tipo 2, hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, entre otras. Entre las causas más comunes del sobrepeso y la obesidad se encuentran principalmente los hábitos alimenticios y la falta de ejercicio, y de acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2021, en México poco más de siete de 10 personas adultas tienen estas problemáticas.

Tanto las finanzas, como la obesidad y el sobrepeso, comparten el uso del “auto-control”. En el caso de estas últimas, hay tratamientos relacionados con la disminución del consumo de ciertos alimentos o la necesidad de hacer ejercicio, actos que necesitan estar acompañados de un fuerte auto-control no sólo para llevarlos a cabo sino para mantenerlos en el largo plazo. En el caso de las finanzas, ocurre algo similar, si se desea ahorrar para mejorar la salud financiera o porque se padecen problemas financieros, se debe tener auto-control en el consumo de bienes y/o servicios que pudieran ser “no necesarios”, como ocurrió a inicios de la pandemia, donde el 95.3% de los adultos que tuvieron una afectación económica derivada del COVID-19 optaron por reducir sus gastos.

Asimismo, las finanzas y la obesidad podrían interactuar de diferentes maneras; por ejemplo, si no se mejora, en el largo plazo hay susceptibilidad de choques en el ingreso; o también podrían ser útiles para generar estrategias de control de peso.

En el caso de los choques en el ingreso, el sobrepeso y la obesidad generan riesgos de enfermedades graves que no sólo impactan en el gasto familiar por medicamentos, hospitales y materiales especiales para su tratamiento, sino también hay estudios que confirman que las enfermedades crónicas y la dificultad para llevar a cabo actividades de la vida diaria podrían afectar el desempeño laboral.

Por otro lado, el ahorro podría ser un instrumento útil contra el sobrepeso y la obesidad. Se sabe que una parte de estos problemas son causados por el exceso de consumo de ciertos alimentos altos en grasa y azúcares, por lo que una forma de contribuir al auto-control es etiquetar y ahorrar el dinero de lo que no se está consumiendo en exceso; por ejemplo, si se tiene un antojo por comer o tomar un alimento alto en grasa o azúcares, primero se identifica ese antojo, luego se le pone precio (o costo) y, en lugar de comprarlo, se toma ese dinero y se ahorra en alguna cuenta o alcancía con la finalidad de utilizarlo para alcanzar una meta financiera de mediano plazo.

El Día Mundial de la Obesidad, además de generar conciencia del daño que podría tener la salud de una persona al exponerse al sobrepeso u obesidad por periodos prolongados, abre una oportunidad de reconocer no sólo las posibles afectaciones en el gasto que se pudieran tener en el futuro, sino también aprovechar en el presente las finanzas personales como un pretexto para lograr objetivos en salud física y financiera.

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvaresearch.com.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Paseo de la Reforma 510, Colonia Juárez, C.P. 06600 Ciudad de México, México.
Tel.: +52 55 5621 3434
bbvaresearch@bbva.com www.bbvaresearch.com